Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

(Cond	FICHA I	DETE inaria	CCIÓN DE S.	A.S.	e de	personal			
	transporte	de m	ateriales peli	igroso	s)	po.comat,			
1. FILIACIÓN									
Apellidos y Nombres	ALMONTE PIN	EDA,	RAFAEL		Fec	Fecha:30/09/2021			
DNI 0680012617 6						M(X	1(X) F()		
Área de trabajo:	CHOFER DE CAMION Tipo Licencia: 4					4			
Empresa IDC									
Trabaja de noche	Si (X) No ()	# días trabajo:			# dias descar	nso:	*****************	
Años que trabaja en dic			0					***************************************	
	NTES PERSONALI	ES							
Apnea del sueño							-	-	
HTA: Si () No (X)	Medicación: (ries	sgo >2	?)					***************************************	
Polisomnografía (PSG) vez: Si () No (X)	realizada alguna	Feci	ha de última	N/A					
Antecedente de	En mina: Si ()			Eucr	o do	mino. Ci /	\ NI= (· V)	
choque de vehículo:	Tuoid de fililla. Of								
Detalle lo siguiente de	los antecedentes	del (In	s) choques (i	incider	otos c	past a st	CCION .	4)	
	o ido dinocodonico	uoi jie	os choques (i	Holder	iles c	accidente	SI	NO	
Criterio 1: Se "cabeceó	" y por ello le ocurrió	un acc	idente (inciden	ite) con	un ve	ehículo	31	NO	
(alguna vez)	Criterio 1: Se "cabeceó" y por ello le ocurrió un accidente (incidente) con un vehículo (alguna vez)								
Criterio 2 (2 o más es p						***************************************			
Accidente ocurrido en las últimas 5 horas de un turno nocturno o entre las 14 y 17							1		
horas (tarde)									
AUSENCIA DE evidencia de maniobra evasiva del chofer para evitar la colisión									
Colisión frontal del vehículo contra otro, cayó a un precipicio, río o chocó contra un poste, puente, edificio u otra estructura estática sin motivo aparente									
Vehículo que invadió el otro carril o se desvió sin causa aparente									
	uerda claramente lo								
El conductor tomó a medicinas que caus musculares o antid	alguna medicación o l san somnolencia (ber	recient izodiac	emente termino cepinas, antihis	ó un tra stamínio	atamie cos, re	nto con elajantes			
Fl conductor se en	contraha en horas ext	ra (ave	adiando eue h	orae ha	hitual	oc do	+		
El conductor se encontraba en horas extra (excediendo sus horas habituales de trabajo) o realizando días adicionales de trabajo (sobretiempo)									
	Clasificación del (los) "Choques" o accidentes vehiculares del postulante						SI	NO	
Accidente confirmado por Somnolencia (Criterio 1 positivo)									
	sospecha de somnole			vo)					
Accidente con esca	sa evidencia/ sospec	ha por	somnolencia (solo 1 it	em de	Criterio 2)			
	atos suficientes para								
	o a somnolencia (info	rmación	suficiente que d	lescarta	la son	nolencia)			
3. ENTREVIST	AL PACIENTE:								
pm 1 / I//					-		SI	NO	
En los ultimos 5 años	En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que ronca al dormir En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que hacer ruidos al						-	X	
respirar mientras due		a le ha	a comentado	que ha	acer r	uidos al		X	
En los últimos 5 años, su pareja o esposa le ha comentado que deja de respirar								X	
cuando duerme (pausa respiratoria) Comparado con sus compañeros, usted siente que tiene más sueño o							-	X	
cansancio que ellos mientras trabaja							^		
¿Tiene usted un familiar con Apnea del sueño?							X		
Ha tenido algún accidente o incidente vehicular considerado "por falla humana"							X		

Declaro que las respuestas son ciertas según mi leal saber y entender. En caso de ser requeridos, los resultados del examen médico pueden ser revelados, en términos generales, al Departamento de Salud Ocupacional de la compañía. Los resultados pueden ser enviados a mi médico particular de ser considerado necesario.

DNI:

DNI:

Indice Derecho

Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

Está recibiendo tratamiento	para Ápnea del sueño con CPAF				
Se le ha realizado una PSG sueño		X			
SUEÑO	and of oderio para descartar	ie un trastorno del		X	
PUNTUACIÓN DE LA ESCA (Nunca=0, poca=1, moderad					
	u 2, ala-3)	Total puntos (sumatoria) >	10**		
4. EXÁMEN FÍSICO:					
Peso (kg):109.77	Talla (mts):1.72	IMC (Kg/m2):	36.8	36.80	
Circunferencia de cuello:	Varón (menor de 43,2 cm, es normal)	(> 35 es de alto riesgo) Mujer (menor de 40.6 cm, es normal)			
45 (cm)	Normal: Si () No (X)	Normal: Si () No ()			
P. Sistólica:120 mm	P. Diastólica: 80 mm			,	
Hg	Ha	HTA nueva Si (X) No (
Evaluación de vía aérea supe	erior MALLAMPATI (marque con	una X)			
Grade I	Grade II Grado III	Grado IV			
5. CONCLUSIÓN DE LA	EVALUACIÓN				
'Ampliación: oximetría, polisor RIESGO ALTO: (criterio A o B	mnografía seguimiente tretami	nto, interconsulta	SI	NO	
Criterio B: Antecedente de (con CPAP o cirugía) Acción requerida: en RIESGO	lencia (Epworth > 15 o cabeceo presenc con alta sospecha (último año) SAS sin control reciente o sin cumplimie D ALTO, el paciente requiere pru de cumplimiento de tratamiento	nto de tratamiento			
			0)		
Criterio C: Historia de higier Epworth >10)	ne de sueño sugiere SAS (ronquidos + pa	ausas respiratorias +			
Criterio D: Cumple con 2 o r	nás de los siguientes:				
IMC mayor o igual Hipertensión Arteri	a 30 al (nueva e no controlada con una sola e	nedicación)			
Circumerencia del	cuello anormal	nodicación)			
Antecedente de tra	/orth mayor de 10 y menor de 16 storno del sueño (diagnosticado) sin seg	uimiento			
Criterio E: Evaluación de vía	popnea (AHI) mayor de 5 y menor de 30	H = 0.0			
colon requeriua. en RIESGO	MEDIO el naciente TIENE 3 M	ECEC de L'A IT	EMPO	RAL.	
e apnea del sueño) antes de e	IUXIMETIA. PSG o certificación d	le cumplimiento de	tratam	iento	
IESGO BAJO: Apto para cor	nducir vehículos (ningún criter	io positivo)	X		
ombre y Apellidos del Médic	o – N° de Colegiatura				
servaciones/recomendaciones:					
Declaro que las respuestas son ciertas segú- laber y entender. En caso de ser requer esultados del examen médico pueden ser reve árminos generales, al Departamento de Deupacional de la compañía. Los resultados pu nviados a mi médico particular de ser cor ecesario.	idos, los lados, en e Salud	ante Indice D	crecho		

Detección de Síndrome de Apnea del Sueño

Declaro que las respuestas son ciertas según mi leal saber y entender. En caso de ser requeridos, los resultados del examen médico pueden ser revelados, en términos generales, al Departamento de Salud Ocupacional de la compañía. Los resultados pueden ser enviados a mi médico particular de ser considerado necesario.

Firma del trabajador o postulante DNI:

Índice Derecho

